

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 463-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor José Adán Aguerri, en el siguiente cargo:
Miembro Propietario del Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología
(CONICYT), en representación de la Cámara de Comercio de Nicaragua.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dos de diciembre del año dos mil cinco. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.